

Carta Erasmus para la Educación Superior (ECHE)



Erasmus + es un programa de la Comisión Europea en Educación Superior, que se enmarca dentro del Programa de Aprendizaje Permanente, mediante el cual el alumnado de formación profesional LOE de grado superior de Educación Infantil pueden realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo en el extranjero para promover y apoyar la movilidad de estudiantes, con el objetivo de mejorar sus destrezas profesionales, sociales, intelectuales y mejorar el acceso al mundo laboral. Para impulsar los proyectos educativos europeos y de movilidad el centro se ha establecido una Comisión:

- Representante legal: Carmen Cambil de Jodra (Directora).
- Coordinador de Erasmus +: Francisco Rodríguez Roca
- Profesores tutores: Alicia Moreno, Gloria Galán, Mar Chicón, Inmaculada Sánchez, Gloria Arrabal
- 1 profesora de apoyo Lingüístico.

..

Reconocimiento de créditos para estudiantes Erasmus.

Los ciclos formativos de grado superior forman parte de la educación superior del sistema educativo, lo que permite nuestra participación en programas de la UE hasta ahora reservados a la Universidad. Del mismo modo se fija el sistema de créditos European Credit Transfer and Accumulation System (ECTS) (Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos para la valoración de sus enseñanzas, que se regulan mediante Real Decreto

En España el sistema de Formación Profesional se desarrolla en 2 años académicos. Durante el último curso los estudiantes de segundo año deben hacer 370 horas de formación práctica con un módulo profesional obligatorio llamado "Formación en Centros de Trabajo" reconocido con 22 créditos ECTS. La Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE) le da la posibilidad al estudiante de desarrollar dicho módulo en un país europeo y mejorar sus habilidades personales y sus perspectivas laborales. Nuestra institución emite un certificado con la descripción de los créditos realizados. La metodología se encuentra desarrollada en la Orden de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en educación infantil.

Política Erasmus.

La estrategia del I.E.S. "Santiago Ramón y Cajal " para la participación en proyectos y programas europeos proviene de las necesidades de formación o de prácticas de forma individual y a petición del departamento de servicios socioculturales y a la comunidad. Queremos que nuestros estudiantes continúen formándose tanto personal como profesionalmente, así como la mejora de su integración en las diferentes culturas.

Tenemos en proyecto la creación de una serie de documentos en inglés donde se describe cuál y cómo es nuestra institución y cómo ponerse en contacto con nosotros para la realización de prácticas tanto de nuestros alumnos como de los que quieran venir a nuestra institución. En él se describirán las características de nuestros estudios.

Los principales objetivos:

1. Está dirigida a los alumnos que realizan el segundo curso de Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional, teniendo como objetivo completar la adquisición de las competencias profesionales.

2. Está orientada para realizar la fase de Formación en Centros de Trabajo en diferentes países de la Unión Europea.
3. Desarrollar la cultura emprendedora, mejorando la adquisición de experiencia práctica y cultural en el área profesional del alumno seleccionado.
4. Interrelacionar el ámbito de la empresa con lo aprendido en instituciones de enseñanza.
5. Mejorar competencias lingüísticas y culturales. Mejorar las competencias lingüísticas de nuestros estudiantes y personal del centro.
6. Experimentar la dimensión europea de la Formación Profesional. Los beneficios de la interculturalidad y el intercambio de experiencias, de formas de trabajar y de pensar.
7. Aumentar y promover el conocimiento y cultura general de otros países. Incrementar la madurez y la motivación al adaptarse a una nueva cultura, idioma y entorno laboral.
8. Adquirir nuevas competencias profesionales a las reconocidas en los currículos formativos, afianzando las ya adquiridas durante el periodo lectivo en su centro.
9. Desarrollar y poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en un contexto laboral real. Conocer nuevos contextos laborales. Ayudar a los estudiantes a adaptarse a las necesidades del gran mercado de trabajo de la Unión Europea. Fortalecer las relaciones con otros países de nuestro entorno así como el conocimiento del proyecto europeo.
10. Establecer una red de contactos profesional con el entorno empresarial en el ámbito europeo. Reforzar el colaboracionismo y asociacionismo entre el contexto educativo/formativo y académico, con el entorno laboral y social, debido al acercamiento de las instituciones, entidades y asociaciones profesionales y públicas. Promover la cooperación entre las instituciones de educación superior y empresas.
11. Promover el desarrollo personal, la motivación personal y el refuerzo emocional tanto del alumnado como del profesorado. Contribuir al desarrollo de un grupo de jóvenes altamente cualificados y con experiencia internacional como futuros profesionales.
12. Enriquecer a la comunidad educativa con los resultados de enseñanza y aprendizaje de estas experiencias. Promocionar el intercambio cultural y enriquecimiento del entorno (mostrando contenidos propios de la comunidad andaluza y cultura española).
13. Promover el uso de las TICs para un intercambio más fluido de información y mejora de las comunicaciones.

Los resultados esperados tienen que ver con:

- La mejora de la calidad y la relevancia de las prácticas necesarias para completar los módulos de los Ciclos Formativos involucrados.
- La coordinación de las capacidades adquiridas con las necesidades de mercado.
- El aumento de intercambios de estudiantes y docentes.
- El aumento de los acuerdos de cooperación con socios de la Unión Europea y de otros países, como estrategia de internacionalización.
- El desarrollo de políticas no discriminatorias dirigidas a grupos en situación de exclusión social.
- La modernización de nuestro centro aumentando los niveles de calidad en nuestra oferta educativa.

Los principales puntos de esta estrategia son:

A. Elegir a los socios de acogida según:

- Pertenencia de las empresas a la familia profesional del centro.
- Compromiso por parte de estas empresas a facilitarle una formación adecuada a su perfil profesional.
- Conocimiento previo de las empresas por parte del centro educativo o por referencias de terceros, como alumnos o profesores.
- Adecuación de los procesos productivos de los socios con las competencias profesionales asociadas al ciclo formativo.

B. Elegir el área geográfica, teniendo en cuenta:

- Que el idioma de trabajo empleado en la empresa sea, preferentemente, el italiano
- Zonas en las que la especialidad tenga mayor implantación.
- También se considerará aquellas zonas donde el alumno puede encontrar con facilidad y a precios asequibles alojamiento.

C. Grupos y Objetivos a los que se dirigen estas actividades de movilidad.

Serán tenidos en cuenta prioritariamente aquellos alumnos de los Ciclos Formativos de Grado Superior que por su nivel de madurez para afrontar el choque cultural que supone el vivir alejando de tu entorno habitual, su conocimiento del segundo idioma para poder desenvolverse, y por haber realizado el trabajo con eficiencia y obtener calificaciones académicas tanto de primero como de segundo curso del ciclo que realicen.

Una vez ordenados según la puntuación obtenida en estos tres apartados, el Jefe de Departamento de Familia Profesional, tras oír a los equipos educativos confeccionará la lista definitiva de estudiantes seleccionados y las empresas en las que realizarán la fase de prácticas.

El profesorado que realizará la labor de tutoría a los alumnos que participan en estos programas será aquel que, en primer lugar tenga docencia directa con los alumnos seleccionados, en segundo lugar deberá formar parte de la familia profesional a la que pertenece dicho alumno y en tercer lugar por su nivel de conocimiento del idioma en el que el alumno realizará sus prácticas.

El impacto esperado en la modernización de nuestra institución tiene los siguientes objetivos:

- 1) Incrementar la cualificación profesional de nuestros estudiantes. Tenemos la responsabilidad de contribuir a la prosperidad europea mediante la buena gestión en la preparación profesional de nuestros estudiantes.
- 2) Mejorar la calidad y la relevancia de la Formación Profesional de Grado Superior. Mejorando la capacitación y competencia del profesorado y estudiantes.
- 3) Reforzar el triángulo del conocimiento profesional: Vinculando la educación superior, la excelencia empresarial e investigadora y el desarrollo regional. Promoviendo el desarrollo emprendedor y la innovación en la educación superior.
- 4) Fortalecer la calidad del aprendizaje a través de la cooperación con empresas de ámbito europeo, garantizando el reconocimiento de los créditos obtenidos en el extranjero, condiciones de trabajo y posibilidad de progresión de los estudiantes.
- 5) Mejorar la gestión y la financiación de estos proyectos.